TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE DISEÑO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN COOPERATIVA AGRARIA

1. INTRODUCCIÓN:

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y proyectos, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva Nº 113 2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

CEDEPAS Norte como parte de sus estrategias de trabajo, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y fomentos de prácticas innovadoras, concentradas en 4 proyectos estratégicos:

1. Promueve el ejercicio de ciudadanía, la participación, y la afirmación de la institucionalidad democrática en los territorios de actuación.
2. Fomenta la toma de conciencia de actores sociales y la resiliencia del territorio, ante las amenazas y riesgos del cambio climático, de forma colectiva y concertada.
3. Impulsa el incremento de los niveles de ingresos agrarios, contribuye a la reducción de la pobreza y mejora de condiciones de vida en los territorios de actuación.
4. Consolida su capacidad propositiva regional y nacional, diversifica su financiamiento y desarrolla capacidades profesionales para la sostenibilidad institucional.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Como parte de la estrategia de articulación multiactor que favorezca la promoción y el desarrollo de la agricultura familiar, CEDEPAS Norte mantiene una relación de colaboración con EGOAIZIA desde el 2025, orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y políticas de jóvenes, mujeres y productores de la agricultura familiar y sus organizaciones.

En ese marco de colaboración, el proyecto **Implementación de un modelo de agronegocio circular y cooperativo con productores y productoras de palta, primera fase**, tiene como objetivo consolidar un modelo de agronegocio circular y cooperativo para la valorización integral de los residuos de palta que incremente la rentabilidad de productores y productoras de palta

integrantes de la Asociación de productores agropecuarios Santiago de Poquian, Copa, Cajatambo, Lima Región.

Con el proyecto se esperan lograr los siguientes resultados:

Resultado 1: Gobernanza cooperativa
Transformar la estructura legal y operativa de la asociación de productores en una cooperativa agraria con gobernanza democrática y participación equitativa de mujeres y hombres, integrando el uso de herramientas digitales para la gestión administrativa, productiva y financiera.

Resultado 2: Innovación productiva y transformación
Desarrollar el proceso de elaboración de aceite de palta a partir del descarte mediante la articulación con servicios tecnológicos especializados.

Resultado 3: Producción local de bioinsumos
Producir bioinsumos sólidos y líquidos a partir de residuos agrícolas en una biofábrica gestionada por la Cooperativa.

Actualmente la Asociación esta realizando el proceso de transformación a Cooperativa Agraria, La consultoría busca desarrollar e implementar un sistema digital que integre los procesos administrativos, productivos y comerciales de la Cooperativa Agraria Santiago de Poquián, mejorando el control, la transparencia, la eficiencia operativa y la toma de decisiones para fortalecer su sostenibilidad económica.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

3.1 Objetivo General:

Desarrollar e implementar un Sistema Integral de Gestión Cooperativa Agraria que permita digitalizar e integrar los procesos administrativos, productivos y comerciales de la Cooperativa Agraria Santiago de Poquián, optimizando la gestión de sus recursos, servicios y actividades económicas para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones.

3.2 Objetivo específico:

- Digitalizar el registro y control de aportes de miembros, inventarios, ventas y cartera de cuentas por cobrar.
- Integrar la información de las tres líneas de negocio: comercialización de palta, venta de aceite de palta y producción/venta de bioinsumos.
- Disponer de información confiable y oportuna mediante reportes financieros, operativos y de trazabilidad.
- Garantizar la seguridad, confidencialidad y respaldo de la información institucional.
- Transferir capacidades para el uso, administración y mantenimiento básico del sistema al personal designado por la Cooperativa

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El servicio comprende el diseño, desarrollo, prueba, implementación, capacitación, cubriendo los siguientes módulos funcionales:

Módulo 1: Gestión de Cuotas de la Organización

- Registro de miembros/usuarios y su historial de cuotas.
- Control de cuotas pagadas, pendientes y vencidas.
- Emisión de reportes y constancias de pago.
- Alertas de vencimiento y seguimiento de morosidad.

Módulo 2: Venta de Insumos Agrícolas a Productores

- Registro de inventario de insumos.
- Registro de clientes/productores.
- Control de créditos y pagos
- Reportes de ventas por período, producto y clientes.

Módulo 3: Venta de Aceite de Palta

- Registro de producción y stock de aceite de palta.
- Registro de clientes y ventas.
- Control de lotes, fechas de vencimiento y trazabilidad.
- Reportes de ingresos, salidas y existencias.

Módulo 4: Venta de Bioinsumos a Productores

- Gestión de inventario de bioinsumos (entrada, salida y stock de cada producto)
- Registro de transacciones de venta (productos vendidos, cantidades, precios y pagos)
- Reportes de ventas por tipo de producto (analizar las ventas registradas para conocer qué productos tienen mayor demanda y cuáles generan más ingresos)

Módulo 5: Comercialización de Palta

- **Mercado Nacional:** Registro de volúmenes, precios, clientes por productor.
- **Exportación:** Registro de volúmenes, destinos, clientes internacionales y precios de venta.
- Reportes comparativos entre mercado nacional y exportación.

Módulo 6: Reportes y Consultas

- Reportes consolidados de ventas por producto, período y cliente.
- Reportes financieros básicos (ingresos, cuentas por cobrar).
- Exportación de información a formatos editables (Excel, PDF).
- Paneles de control resumidos para la dirección.

Módulo 7: Administración y Seguridad

- **Gestión de perfiles y permisos de usuarios** (Permite crear usuarios y asignar permisos según sus responsabilidades dentro de la cooperativa).
- **Respaldo automático de información** (Permite realizar copias de seguridad periódicas de la base de datos y de la información relevante del sistema, para recuperarlas ante fallas técnicas, errores humanos o incidentes de seguridad).
- **Registro de bitácora de operaciones** (Registra las acciones relevantes realizadas por los usuarios dentro del sistema, incluyendo modificaciones y eliminaciones de datos).

5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por la persona contratada en el plazo estipulado son los siguientes:

Producto	Contenidos/actividades	Plazo de entrega	Medio de Verificación
Producto 1: Plan de trabajo	Plan de trabajo, cronograma diagnóstico de los procesos de la Cooperativa y definición de los requerimientos funcionales y técnicos de los módulos del sistema	2 días calendario posteriores a la firma del contrato.	- Plan de trabajo y Cronograma detallado de actividades.
Producto 2: Sistema informático desarrollado	Diseño y desarrollo de los módulos	20 días calendario posteriores a la firma del contrato	- Sistema funcional, evidencias de los módulos desarrollados.
Producto 3: Sistema probados y responsable del sistema capacitados	Configuración del sistema, pruebas funcionales, corrección de errores, capacitación	Hasta 25 días calendario de la firma del contrato	- Informe de prueba, registro de capacitación.
Producto 4: implementado y entrega final	Puesta en funcionamiento, entrega de manual de usuario y documentación técnica, credenciales de administración, configuración de respaldos automáticos e informe final	Hasta 50 días calendarios de la firma del contrato	- Sistema operativo, manuales evidencia de configuración de respaldo e informe final con acta de conformidad

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del equipo técnico del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a en un plazo mayor de 3 días.

6. LUGAR Y PLAZO

El servicio se desarrollará durante cincuenta (50) días calendario, contados a partir de la firma del contrato, mediante trabajo de gabinete y actividades presenciales en Santiago de Poquián, distrito de Copa, provincia de Cajatambo, departamento de Lima. Comprenderá el recojo y procesamiento de información, la adecuación del sistema a las necesidades de la organización, así como su prueba y testeo para verificar su correcto funcionamiento antes de su implementación.

7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN

El presupuesto previsto para el servicio asciende a S/ 6000.00 (Seis mil con 00/100 soles), a todo costo.
La forma de pago será como se detalla a continuación:

- **Primer Pago**: El 40 % a la entrega del producto 1
- **Segundo Pago**: El 60 % A la entrega del producto 4

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios/ factura, según corresponda.

8. PERFIL PROFESIONAL Y CAPACIDADES

- Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ciencias de la Computación, Desarrollo de Software o carreras afines.
- Experiencia mínima de 3 años en el diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos de gestión empresarial o administrativa.
- Conocimientos demostrables en: diseño de base de datos relacionados, lenguajes de programación web y generación de reportes.
- Experiencia de trabajos con cooperativas, asociaciones de productores u organizaciones del sector agropecuario.
- Experiencia en capacitación de usuarios con nivel básico de manejo de herramientas digitales.
- Disponibilidad inmediata.

9. DOCUMENTOS ADJUNTAR

El consultor/a deberá enviar su currículo vitae, acompañado de una propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.

- Propuesta técnica: El consultor/a presentará una propuesta que incluya: plan de trabajo, cronograma, metodología y herramientas para abordar el desarrollo de la consultoría.

- Propuesta Económica: La propuesta económica, que deberá especificar el monto total a suma alzada por el servicio de la consultoría, deberá incluir todos los aspectos: honorarios profesionales, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.

10.RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

10.1 Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con el Coordinador de la actividad. Asimismo, la coordinación administrativa es con la Administradora de la Filial Lima – Ancash.

10.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

10.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

11. MODALIDAD Y PLAZO PARA PRESENTAR A LA CONVOCATORIA

Se recibirá la documentación a través de los correos jleon@cedepas.org.pe y cedepaslima@cedepas.org.pe, hasta el 23 de noviembre de 2026.